

PLAN ESTRATÉGICO

PARQUE EMPRESARIAL MELENARA 2020-2024



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. PRESENTACIÓN.....	4
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.3. ANTECEDENTES	5
1.3.1. <i>Historia y desarrollo del parque empresarial Melenara.....</i>	<i>6</i>
1.3.2. <i>Datos generales.....</i>	<i>7</i>
1.3.3. <i>Ámbito geográfico.....</i>	<i>7</i>
1.3.4. <i>Estructura y edificaciones.....</i>	<i>7</i>
1.3.5. <i>Infraestructuras.....</i>	<i>9</i>
1.4. ECONARA.....	9
1.4.1. <i>Introducción.....</i>	<i>9</i>
1.4.2. <i>Constitución.....</i>	<i>10</i>
1.4.3. <i>Objeto y funciones.....</i>	<i>11</i>
1.4.4. <i>Miembros de la entidad urbanística (econara).....</i>	<i>12</i>
1.4.5. <i>Órganos gestores</i>	<i>12</i>
1.4.6. <i>Comisión delegada</i>	<i>12</i>
1.4.7. <i>Asociados y estructura del suelo industrial</i>	<i>13</i>
1.4.8. <i>Servicios.....</i>	<i>14</i>
2. ENTORNO	15
2.1. INDUSTRIA.....	15
2.1.1. <i>Europeo</i>	<i>15</i>
2.1.2. <i>Nacional.....</i>	<i>16</i>
2.1.3. <i>Regional.....</i>	<i>17</i>
2.1.4. <i>Insular.....</i>	<i>18</i>
2.2. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	18
2.2.1. <i>Europeo</i>	<i>18</i>
2.2.2. <i>Nacional.....</i>	<i>19</i>
2.2.3. <i>Regional.....</i>	<i>20</i>
2.3. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. PYMES.....	21
2.3.1. <i>Europeo</i>	<i>21</i>
2.3.2. <i>Nacional.....</i>	<i>23</i>
2.3.3. <i>Regional.....</i>	<i>24</i>
3. TENDENCIAS	26
3.1. DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	26
3.1.1. <i>Transformación tecnológica y digital del tejido productivo.....</i>	<i>26</i>
3.1.2. <i>Capacidades digitales.....</i>	<i>26</i>
3.1.3. <i>Transporte y movilidad inteligente</i>	<i>27</i>
3.1.4. <i>Administración digital</i>	<i>27</i>
3.1.5. <i>Infraestructuras y redes de telecomunicaciones.....</i>	<i>28</i>
3.2. SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE RECURSOS	29
3.2.1. <i>Desmaterialización de la economía.....</i>	<i>29</i>
3.2.2. <i>Transporte y movilidad sostenible y segura</i>	<i>30</i>
3.3. DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.....	31

3.3.1.	<i>Eficiencia energética</i>	31
3.3.2.	<i>Energías renovables</i>	32
4.	MARCO DE REFERENCIA	33
4.1.	EUROPEO.....	33
4.2.	RUP.....	33
4.3.	NACIONAL.....	34
4.4.	REGIONAL.....	34
4.5.	INSULAR.....	35
4.6.	LOCAL	35
5.	CARACTERIZACIÓN	36
5.1.	CONTEXTO TERRITORIAL	36
5.1.1.	<i>Empresas</i>	36
5.1.2.	<i>Empleo</i>	37
5.1.3.	<i>Categoría de empresas</i>	38
5.1.4.	<i>Naturaleza Jurídica</i>	39
5.2.	CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL.....	39
5.2.1.	<i>Empresas</i>	40
5.2.2.	<i>Empresas por subsectores</i>	40
5.2.3.	<i>CNAES más representativos del PEM</i>	41
5.3.	EMPLEO	41
5.3.1.	<i>Distribución por procedencia</i>	41
5.3.2.	<i>Distribución según tamaño empresa</i>	42
5.3.3.	<i>Distribución según forma jurídica</i>	42
5.3.4.	<i>Empresas por edad</i>	43
5.3.5.	<i>Procedencia geográfica</i>	43
5.3.6.	<i>Propietarios</i>	44
5.4.	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ÁREA EMPRESARIAL.....	45
6.	DIAGNÓSTICO	46
6.1.	INTRODUCCIÓN	46
6.2.	DAFO.....	46
6.2.1.	<i>Fortalezas:</i>	47
6.2.2.	<i>Oportunidades:</i>	48
6.2.3.	<i>Debilidades:</i>	48
6.2.4.	<i>Amenazas:</i>	50
6.3.	RETOS	51
7.	FORMULACIÓN DE IDENTIDAD CORPORATIVA	53
7.1.	FINES.....	53
7.2.	MISIÓN	54
7.3.	VISIÓN	54
7.4.	VALORES CORPORATIVOS	54
8.	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	56
8.1.	INTRODUCCIÓN	56
8.2.	EJES.....	56
8.3.	ALINEACIÓN DE RETOS CON EJES	57

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

El Presente Plan Estratégico ha sido redactado con el propósito de planificar el futuro del Parque Empresarial Melenara, una de las áreas empresariales más estratégicas de Gran Canaria, la cual ha experimentado un importante y llamativo auge y transformación consecuencia de una fuerte inyección de inversión pública y privada en los últimos 5 años.

El presente Plan Estratégico 2020-2024 supone la actualización del Plan Estratégico 2008-2011, el documento que inició el proceso de transformación del antiguo Polígono Industrial Las Rubieras sin saber en aquel entonces si sería posible materializar esa visión de Parque Empresarial moderno. Actualmente es una realidad tangible que tan sólo necesita un impulso final bien dirigido para alcanzar esa visión de un Parque Empresarial de referencia en Canarias.

1.2. JUSTIFICACIÓN

A modo ilustrativo e introductorio, pueden mencionarse un conjunto de ideas para justificar la importancia de este Plan:

Hay que definir y concretar una idea de Parque Empresarial hacia el futuro y determinar puntos de referencia a medio y largo plazo.

En el Parque Empresarial existen intereses generales y particulares así como inquietudes diferentes, por tanto, es necesario disponer de un plan consensuado integrador de todas ellas, centrado en los intereses comunes del Parque Empresarial entendido como un conjunto, que marque el camino hacia donde queremos ir y donde queremos llegar.

Hay que buscar una referencia u objetivo general, es decir, una idea general, clara y comprensible (servicios, alto valor añadido, investigación, desarrollo e innovación, desarrollo empresarial y tecnológico, gestión del conocimiento, dimensión ambiental, calidad...) que facilite a todas las empresas del Parque crecer en competitividad y calidad así como disponer de los mejores servicios.

Hay que desarrollar las actividades económicas de las empresas ubicadas en el Parque Empresarial como instrumento de generación de empleo.

Impulsar una red de empresas y el trabajo en red.

Concurrencia: Los Parques Empresariales y territorios buscan cada vez más atraer iniciativas y empresas.

Y, sobre todo, hay que generar ilusión y dinamizar el Parque Empresarial y las empresas establecidas. Hay que volcarse en el futuro, en el impulso al progreso y el bienestar.

El Plan Estratégico constituye asimismo un marco propicio y adecuado para la reflexión conjunta, entre las empresas, entidades, instituciones y agentes presentes en el Parque Empresarial, a partir de un análisis y debate conjunto y la búsqueda de voluntades compartidas y puntos de encuentro. En este sentido, se debe elegir, o más propiamente, definir un conjunto de ejes estratégicos que contemplen el conjunto de proyectos y actuaciones a desarrollar, que integren y orienten el conjunto de acciones en el Parque Empresarial.

El Plan Estratégico es responsabilidad y compromiso de todos cuantos forman parte del Parque Empresarial en calidad de miembros y agentes de ella, en especial de las empresas, y de todos aquéllos que se sientan de una u otra forma vinculados al Parque Empresarial y aspiren a mejorarla en beneficio del tejido empresarial propio y de Canarias.

1.3. ANTECEDENTES

El Parque Empresarial Melenara ha experimentado un importante auge y transformación en los últimos 10 años, especialmente acelerado en el último lustro con la llegada de importantes inversiones que ha modificado el paisaje constructivo con edificios emblemáticos, mejorado el espacio urbano e incrementado el atractivo del Parque con nuevos servicios que aportan valor al conjunto.

Actualmente conviven en el Parque Empresarial 90 empresas de actividades diversas que representan a diversos sectores económicos con especial auge del sector comercial en estos últimos años, pero también de servicios complementarios como el ocio deportivo que es una de las señas de identidad del Parque Empresarial Melenara. Dicho tejido empresarial genera actualmente una masa trabajadora de 1.300 personas en empleos directos.

El polígono industrial está dotado de todos los servicios urbanísticos básicos (infraestructura viaria, suministro eléctrico, redes hídricas, telecomunicaciones,

etc.), así como de otros servicios y equipamientos que le aportan valor añadido a este enclave empresarial.

La gestión del área empresarial es llevada a cabo por la Entidad de urbanística del Parque Empresarial Melenara ECONARA, que ha garantizado la conservación de la urbanización industrial en todos estos años, y la Asociación empresarial AENARA que representa a los empresarios del Parque Empresarial.

1.3.1. Historia y desarrollo del parque empresarial Melenara

El Parque Empresarial Melenara inició su desarrollo a principios de los años 70 como un conjunto de almacenes vinculados a la industria agrícola, en particular del tomate, así como a la actividad del comercio de madera.

En este sentido, fue un paso natural pasar de almacén agrícola a almacén de materiales de construcción que ha sido la actividad predominante durante todo el boom del sector de la construcción en Gran Canaria acogiendo a algunas de las empresas históricas de esta etapa como "Peláez Castillo" o "Almacenes Caspe".

El Parque Empresarial, entonces conocido como Polígono Industrial Las Rubias crece y se va urbanizando progresivamente en función de la demanda de infraestructura de cada una de las empresas que se va implantando. La urbanización no se desarrolla de acuerdo a un proyecto global ni existe un promotor concreto. Fueron los empresarios pioneros del Parque los que fueron urbanizando el entorno de las empresas hasta completar la urbanización.

La terciarización de las actividades y la globalización traen consigo nuevas actividades comerciales y de servicios al Parque entre las que destacan los concesionarios y talleres de automoción.

En los últimos diez años la actividad almacenista vinculada a la construcción prácticamente desaparece para ceder ese espacio al comercio mayorista y minorista, y en los últimos 5 años a las actividades deportivas que han dado lugar a proyectos de gran valor añadido para el conjunto del Parque que contribuyen a una mejor compaginación del trabajo y el deporte.

En la actualidad el Parque Empresarial Melenara tiene como objetivo prioritario su expansión territorial.

1.3.2. Datos generales

Municipio:	Telde
Ejecución:	ACTIVO
superficie total:	198.996 m2
categoría urbanística:	suelo urbano consolidado
organización de gestión:	entidad urbanística / asociación empresarial
tipo de organización:	corredor sureste

1.3.3. Ámbito geográfico

El Parque Empresarial Melenara cuenta con una ubicación privilegiada en un importante enclave aeroportuario y comercial de Gran Canaria, el Cruce de Melenara, punto neurálgico de obligado de paso de las comunicaciones entre la capital de la isla, la ciudad de Telde, el aeropuerto y el núcleo turístico del sur.

El Parque Empresarial Melenara está situado en el municipio de Telde a tan sólo 15 Km. del centro de la capital de la isla, Las Palmas de Gran Canaria y el Puerto de la luz – a tan sólo 5 Km. del aeropuerto internacional y a escasos 30 Km. del núcleo turístico del sur de la isla.

A su magnífica situación geográfica hay que unirle un gran mercado potencial que supone las 90.000 personas del Municipio de Telde, las 450.000 personas del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria, a los que hay que añadir también los habitantes de Los municipios de Ingenio, Agüimes y Santa Lucía.

El Parque Empresarial de Melenara se extiende paralelamente a la autovía GC-1. El parque tiene como principal acceso el cruce de Melenara, importante nodo de comunicación que conecta el parque en todas las direcciones. Con forma irregular tiene actualmente 675 metros de largo y 380 metros de anchura aprox.

1.3.4. Estructura y edificaciones

El formato constructivo predominante ha sido desde sus inicios el de naves adosadas, pero esto está cambiando. El parque empresarial está

experimentando una renovación desde el punto de vista constructivo con inversiones que desarrollan edificios singulares y emblemáticos con un incremento del espacio libre en su entorno. Este espacio no solo se genera por la obligación urbanística del retranqueo de la alineación de fachada, sino porque en ocasiones se cede espacio privado de parcela para mejorar la infraestructura viaria.

La inversión privada ha ido transformando el Parque Empresarial Melenara sustituyendo los almacenes industriales por edificios singulares y en algunos casos emblemáticos.

Las nuevas construcciones están diseñadas para otros usos diferentes al tradicionalmente almacenístico o industrial.

Los nuevos usos para los que han sido concebidos estos nuevos edificios van desde las oficinas, clubes deportivos o modernos supermercados.

Todos estos proyectos tienen en común haberse desarrollado posteriormente al año 2014, fecha de la aprobación de la nueva ordenanza constructiva "PEM" que ha permitido el desarrollo de esta área productiva que parece caminar con paso firme hacia un parque empresarial moderno de actividades diversas.

La modificación de la Ordenanza fue una iniciativa de la Entidad Urbanística para evitar que el Parque desaprovechara las oportunidades que su ubicación estratégica privilegiada le ofrecía como Parque Empresarial.

Actualmente esta normativa específica sigue siendo una importante ventaja competitiva frente a otras áreas de Telde, además de su principal hito de gestión y su principal fortaleza, ya que ofrece una seguridad jurídica para el desarrollo de determinados proyectos que el inversor no puede encontrar en otras áreas debido al retraso en la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación del Municipio de Telde que data del año 2001.

Sin embargo, hoy sabemos que esta transformación está lejos de haber finalizado. El interés de los inversores por desarrollar proyectos emblemáticos en este escaparate del corredor sureste de la GC-1 seguirá siendo el catalizador de la regeneración y modernización del Parque Empresarial, su paisaje arquitectónico y sus espacios públicos.

Todo ello unido a la importante transformación urbanística que va a experimentar próximamente el entorno de la carretera de Melenara en su confluencia con el enlace del Cruce de Melenara, donde se ubican actualmente los dos accesos a la urbanización.

1.3.5. Infraestructuras

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EXISTENTES	
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS:	NO
PUNTO LIMPIO:	SI
HIDRANTES CONTRAINCENDIOS:	SI
SERVICIO DE VIGILANCIA:	SI
BANDA ANCHA:	SI
COBERTURA TELEFONÍA MOVIL:	SI
ESTADO DE ACERAS Y ZONAS PEATONALES:	REGULAR
ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO:	BUENO
ESTADO DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO:	BUENO
ESTADO DEL ASFALTADO:	BUENO
RÓTULOS DE CALLES / Nº DE GOBIERNO:	SÍ
DOTACIONES DE APARCAMIENTO:	SI
SANEAMIENTO:	SI
OTROS SERVICIOS:	RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ÁREAS DEPORTIVAS

1.4. ECONARA

1.4.1. Introducción

Actualmente la Entidad de Conservación del Parque Empresarial Melenara, ECONARA lleva a cabo todas las labores de gestión del parque en lo referente a las competencias propias de un ente urbanístico.

La transformación en parque empresarial es una idea que nace de la voluntad de todos los miembros de ECONARA de crear un espacio más idóneo para la ubicación, desarrollo y crecimiento de las empresas. Establecer una nueva plataforma logística empresarial con infraestructura, instalaciones y servicios de calidad.

ECONARA adoptará medidas para solucionar los problemas estructurales del polígono como son la promoción de amplias zonas de aparcamiento y zonas verdes que hagan más habitable el polígono-parque.

No se deja de contemplar y tener en cuenta la realidad del entorno y de una ciudad de Telde que crece cada día junto con sus problemas y necesidades de servicios. Del mismo modo el área costera comprendida entre La Garita y Salinetas en medio de la cual se encuentra el parque ha experimentado un gran incremento de población y se ha revalorizado mucho como zona residencial.

El futuro Parque Empresarial Melenara quiere ser un pilar importante para el desarrollo socio-económico saludable de la zona fortaleciendo y diversificando su tejido empresarial y favoreciendo la creación de puestos de trabajo.

1.4.2. Constitución

El 18 de mayo de 2000 se celebró la asamblea constituyente de la Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial Melenara antes denominado Polígono Industrial de Las Rubieras. En esta Asamblea con la participación de los propietarios, se ratificó su constitución, estatutos y se nombró a los miembros de la Comisión Delegada de la entidad.

Mediante decreto de Alcaldía nº 6960 de fecha 30 de junio de 2000, se aprobó inicialmente los estatutos de la Entidad Urbanística para la Conservación de la urbanización industrial "Parque Empresarial Melenara" Las Rubieras, término municipal de Telde.

En sesión ordinaria del **Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Telde** celebrada el 20 de septiembre del 2001, se acordó la **aprobación definitiva de los estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial Melenara (ECONARA)**.

La Entidad de Conservación del Parque Empresarial Melenara fue inscrita en el Libro de Registro de Entidades Urbanísticas de la Consejería de Medio Ambiente

y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, al **Tomo I, Folio 49, inscripción nº 4/05, por acuerdo de la COTMAC de 17 de diciembre de 2000.**

La Entidad de Conservación ECONARA, tal como consta en el artículo 10 de sus estatutos, actúa bajo el control de la administración actuante, el Ilustre Ayuntamiento de Telde, que tendrá un representante en la Asamblea General conforme a lo estipulado en el artículo 18 de sus estatutos.

1.4.3. Objeto y funciones

Tal y como se establece en el artículo 7 de sus estatutos, Econara tendrá como objeto la conservación y mantenimiento del Parque y la realización de las siguientes finalidades:

- a) Actuar como legítima representante de los titulares de los terrenos comprendidos dentro del ámbito del área del parque.
- b) Asegurar la conservación de la infraestructura y el mantenimiento de las dotaciones, de las instalaciones de servicios públicos, correspondientes a toda el área abarcada por la urbanización, asumiendo los gastos en su totalidad y creando servicios nuevos.
- c) Redacción de los Proyectos necesarios para la transformación en un Parque Empresarial, así como la búsqueda de los apoyos necesarios de los Organismos Oficiales competentes.

ECONARA atiende fundamentalmente la prestación, conservación y mantenimiento de los siguientes servicios:

- Red viaria de tráfico rodado
- Red viaria peatonal
- Zonas verdes públicas y espacios libres
- Red de alumbrado público
- Red de aceras, paseos, aparcamiento
- Señalización
- Servicio de saneamiento y alcantarillado
- Red de repetidores de T.V.
- Coadyuvar con el Ayuntamiento en la disciplina urbanística y ordenación del tráfico rodado, todo ello bajo las directrices y vigilancia de la Administración Municipal.

- d) Contratar directamente las obras y servicios de toda clase a realizar por necesidades de mantenimiento, por importe igual o inferior al que se apruebe en los presupuestos de la entidad.
- e) Adquirir, ejercer u enajenar toda clase de bienes o derechos que puedan corresponder a la entidad de conservación.
- f) Ejecutar los distintos acuerdos de los órganos de esta entidad de conservación.
- g) Defender los intereses comunes ante cualquier organismo o autoridades del Estado, ente autonómico, provincia o municipio, así como juzgados tribunales de cualquier grado y jurisdicción.
- h) Colaborar activamente con la Corporación Municipal, proponiendo la adopción de acuerdos pertinentes para el mejor cumplimiento de las funciones encomendadas a la entidad.
- i) Cualquier otro que se establezca por acuerdo en la Asamblea General.

1.4.4. Miembros de la entidad urbanística (econara)

Son miembros de la Entidad Urbanística del Parque Empresarial Melenara (ECONARA):

- El M.I. Ayuntamiento de Telde como administración actuante.
- Todos los propietarios titulares de parcelas en el ámbito del Parque.

1.4.5. Órganos gestores

Son órganos gestores de la Entidad Urbanística del Parque Empresarial Melenara:

- La Asamblea General de Propietarios

1.4.6. Comisión delegada

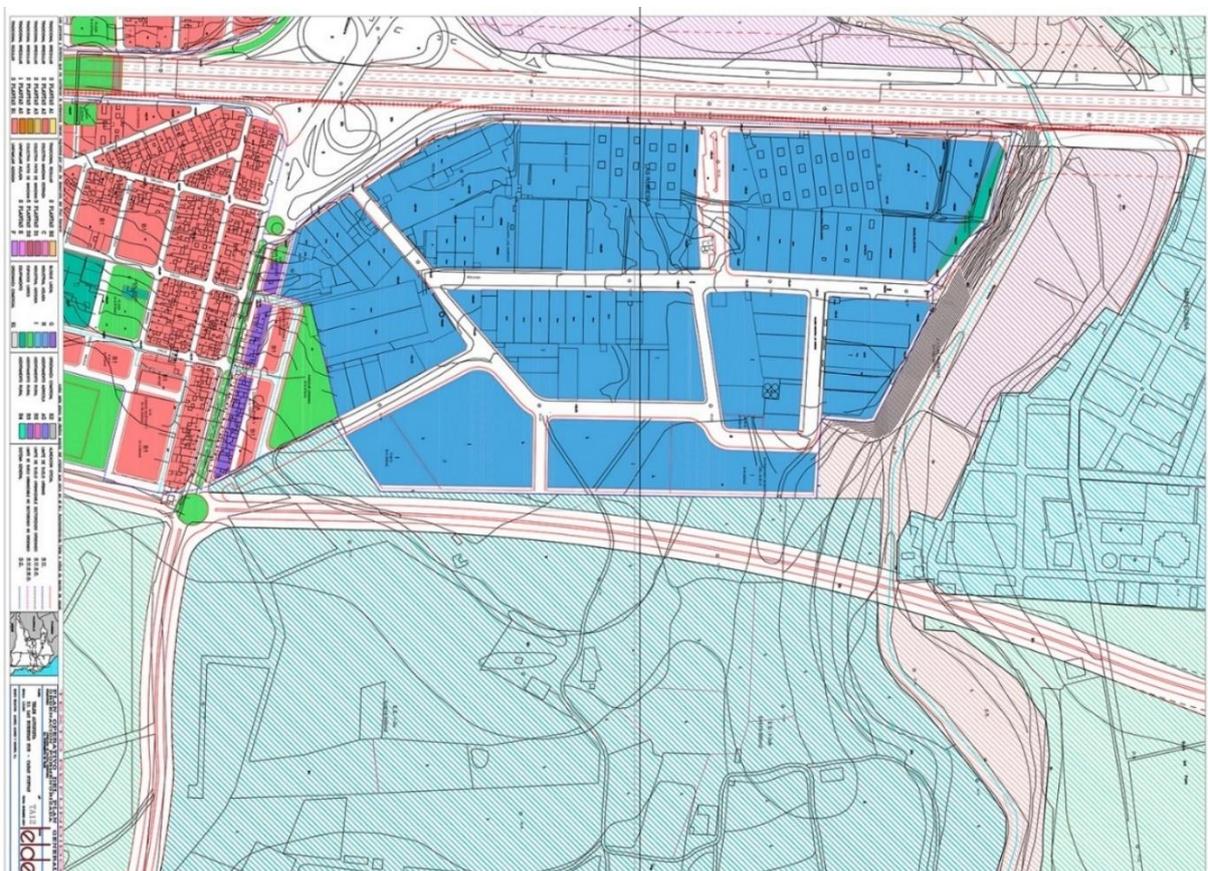
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
PRESIDENTE	Manuel VICENTE MORALES	VIMOR EQUIPAMIENTO COMERCIAL, S.L.

VICEPRESIDENTE	Antonio MARTÍN GONZÁLEZ	MARTISAN, S.L.
SECRETARIO	Armando HERNÁNDEZ PULIDO	INSMOELCA, S.L.
TESORERO	Juan Calixto ESTUPIÑAN	CAYEST TURÍSTICAS, S.L.
VOCAL	Pedro JIMÉNEZ	AISTECA, S.L.
VOCAL	Silvano DÍAZ	ALUMINIOS ALSIDIA, S.L.
GERENTE	Javier SAMPEDRO CASTRO	

1.4.7. Asociados y estructura del suelo industrial

Forman parte de ECONARA, con carácter obligatorio, los titulares de las parcelas e industrias en ellas instaladas en el Parque Empresarial Melenara, cuyo censo actual es de 49 propietarios.

La superficie mínima de parcela es de 600m² de acuerdo a la ordenanza constructiva actualmente en vigor (Ordenanza PEM). El Parque Empresarial tiene una superficie útil de 163.223m² con 44,258m² en zonas comunes (viario y aceras) lo que resulta en una superficie total de 207.481m²



1.4.8. Servicios

Los servicios del parque empresarial Melenara se pueden encuadrar en dos áreas generales. Por un lado, los servicios urbanísticos o públicos que presta la entidad de conservación y por otro lado los servicios dirigidos a las empresas que presta la asociación de empresarios.

LA ENTIDAD URBANÍSTICA ECONARA PRESTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- servicio de limpieza viaria y zonas comunes.
- servicio de vigilancia y seguridad.
- gestión y administración del parque.
- cooperación con administraciones públicas.
- coordinación con empresas suministradoras.
- mantenimiento y conservación.
- mejora de infraestructuras, instalaciones y servicios.

LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS AENARA PRESTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- comunicación y publicidad
- página web
- representación ante terceros
- defensa de los intereses de los empresarios.
- dinamización y promoción empresarial.

2. ENTORNO

2.1. INDUSTRIA

2.1.1. Europeo

EUROPA 2020 Y LA POLÍTICA INDUSTRIAL PARA LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

La UE aspira a que la industria y las empresas europeas sean más competitivas y a promover la creación de empleo y el crecimiento económico creando un entorno propicio a la actividad empresarial, en particular para las pequeñas empresas y la industria manufacturera.

A fin de asegurar unas mejores condiciones marco para la industria de la Unión, se han adoptado distintas estrategias, la más reciente de las cuales se describe en la comunicación titulada «Por un renacimiento industrial europeo», de enero de 2014.

La política industrial es de carácter horizontal y tiene por fin instaurar unas condiciones marco que favorezcan la competitividad industrial. Asimismo, está bien integrada en otras políticas de la Unión, como las relacionadas con el comercio, el mercado interior, la investigación y la innovación, el empleo, la protección del medio ambiente y la salud pública.

Lograr una nueva revolución industrial es un objetivo clave de Europa 2020, la Estrategia de la UE para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Los objetivos de la UE para 2020 en lo que respecta a industria e innovación son:

- Fortalecer su base industrial y favorecer la transición a una economía baja en carbono.
- Impulsar la innovación como vehículo para generar nuevas fuentes de crecimiento.
- Potenciar la pequeña empresa y promover la cultura del emprendimiento.
- Garantizar un mercado de bienes a escala de la UE.
- Contribuir a la presencia europea en el espacio.

Cuatro de las iniciativas emblemáticas se enmarcan en la política industrial:

- *“Una política industrial para la era de la globalización”*, cuyo objetivo es mejorar el entorno empresarial, en particular el de las pequeñas y

medianas empresas (PYME), y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.

- “*Unión por la innovación*”, que pretende mejorar el entorno empresarial y el acceso a la financiación para investigación e innovación, con el fin de garantizar que las ideas innovadoras puedan transformarse en productos y servicios generadores de crecimiento y empleo.
- “*Agenda Digital*”, trata de impulsar la economía europea aprovechando las ventajas económicas y sociales sostenibles del mercado único digital, mejorando el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos propuestos en 2020.
- “*Agenda de nuevas cualificaciones y empleos*”, tiene la finalidad de incrementar las tasas de empleo de forma considerable, especialmente en el caso de las mujeres y de los trabajadores jóvenes y los de mayor edad.

El objetivo de la UE es alcanzar la proporción de hasta un 20 % de la industria manufacturera en el PIB de aquí a 2020.

2.1.2. Nacional

AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ESPAÑA

En coherencia con la política comunitaria, el principal objetivo de la política nacional es que la industria aumente en la mayor medida posible su contribución a la generación del PIB y a la creación de empleo.

El instrumento del Gobierno del estado para alcanzar estos objetivos es la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España (2014), que constituye un plan de acción integrado por un conjunto de propuestas de actuación, concretas y bien delimitadas, que pretenden mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España y contribuir a que la industria crezca, sea competitiva y aumente su peso en el conjunto del PIB.

La Agenda se compone de 97 medidas, agrupadas en torno a diez líneas de actuación.

INDUSTRIA CONECTADA 4.0

Industria Conectada 4.0 es una actuación que se circunscribe en la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España y está alineada con la Agenda Digital para España (AGpE).

Esta iniciativa pública I4.0, liderada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, es una estrategia para la digitalización de la industria española. Su objetivo es articular las medidas que permitan que el tejido industrial se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en sus procesos productivos y en todos los ámbitos de su actividad.

Se plantean cuatro líneas de actuación para facilitar el cambio del modelo español hacia la Industria Conectada 4.0:

1. Garantizar el conocimiento y el desarrollo de competencias de I4.0. Concienciación y comunicación; Formación académica y laboral.
2. Fomentar la colaboración multidisciplinar. Entornos y plataformas colaborativos.
3. Impulsar el desarrollo de una oferta de habilitadores. Desarrollo de habilitadores digitales; Apoyo a empresas tecnológicas.
4. Promover las actuaciones adecuadas para la puesta en marcha de Industria 4.0. Apoyo a la adopción de la I4.0 por la industria; Marco regulatorio y estandarización; Proyectos de I4.0.

2.1.3. Regional

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS, 2017-2020 (EDIC)

La Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC), fue aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias los días 27 y 28 de mayo de 2009 y publicada en el BOPC no 123 de 28.04.09. La EDIC persigue, como objetivo general que la industria canaria sea capaz de aportar una contribución del 6% al PIB regional en 2020. Pero a niveles más específicos esta Estrategia incide en la necesidad de actuar sobre el espacio de uso industrial para poder lograr el citado objetivo general. En efecto, el Eje 2 de la EDIC se refiere al crecimiento sostenido y ordenado del espacio industrial y contempla, entre varias acciones estratégicas, la regeneración logística, ambiental y de seguridad industrial de

polígonos en funcionamiento. Asimismo, el eje relativo al lanzamiento de un programa especial de calidad ambiental, propugna dotar de un plan de incentivos para optimizar el ahorro energético e hídrico en los espacios industriales.

Posteriormente, con motivo de la revisión de la EDIC, se acordó el aumento y mejora de las dotaciones industriales (nuevo suelo industrial y adecuación y mejora del existente) debía ser una actuación prioritaria.

2.1.4. Insular

I PLAN ESTRATÉGICO DE ÁREAS INDUSTRIALES DE GRAN CANARIA, 2017

El Primer *Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria* basado en los resultados del Estudio de Áreas Industriales de Gran Canaria tiene por finalidad la modernización y mejora de los espacios industriales para hacer más atractiva la ubicación de empresas y generar empleo con el consiguiente bienestar ciudadano.

Los objetivos estratégicos en apoyo a las áreas industriales son:

- Fortalecer el tejido empresarial de las áreas industriales de Gran Canaria.
- Mejorar la competitividad de las áreas industriales de la isla.
- Mejorar las dotaciones en infraestructuras básicas de las áreas industriales para hacerlas atractivas al establecimiento de nuevas actividades empresariales.

2.2. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2.2.1. Europeo

La UE promueve la llamada sociedad de la innovación a través de la *Estrategia EU2020*, de sus Iniciativas emblemáticas, de la creación y desarrollo del Espacio Europeo de Investigación y del lanzamiento del nuevo Programa Marco Europeo de I+D+I, Horizonte 2020, con los que se pretende mejorar la Unión en materia de empleo, energía y clima, educación y desarrollo económico.

La Estrategia para el Mercado Único Digital propuso acciones de transformación para la economía y la sociedad europeas.

En 2016 la comunicación «*Digitalización de la industria europea – Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital*» (COM(2016)0180), se centró en la transición digital y abordó una serie de cuestiones como la financiación, la normalización de las TIC, los megadatos y las competencias digitales.

La Agenda Digital para Europa es una de las siete iniciativas emblemáticas que contempla la Estrategia Europa 2020, puesta

en marcha por la Comisión Europea en 2010 que define la función capacitadora esencial que deberá desempeñar el uso de las TIC para que Europa pueda hacer realidad sus ambiciones para 2020.

En 2016, en su Comunicación sobre “*La conectividad para un mercado único digital competitivo – hacia una sociedad europea del Gigabit*”, la Comisión sometió a la consideración del Parlamento y del Consejo la revisión de esos objetivos con vistas a una conectividad de alta velocidad en 2025 para todos los principales motores socioeconómicos, tales como centros de transporte, principales proveedores de servicios públicos y empresas intensivas en digitalización.

2.2.2. Nacional

En el ámbito nacional, la “*Agenda Digital para España*” y la “*Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación*” son las estrategias de referencia en materia de innovación.

Actualmente se está elaborando la “*Estrategia Digital para una España Inteligente*” que partirá de los resultados obtenidos en la actual Agenda Digital para España y actualizará su contenido abordando los nuevos retos aparecidos en los últimos años.

AGENDA DIGITAL

Agenda Digital para España, marca la hoja de ruta para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa en 2015 y en 2020, e incorpora objetivos específicos para el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España.

La Agenda Digital para España contiene 106 líneas de actuación estructuradas en torno a seis grandes objetivos:

1. Fomentar el despliegue de redes ultrarrápidas.
2. Desarrollar la economía digital.
3. Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales.
4. Reforzar la confianza en el ámbito digital.
5. Impulsar la I+D+I en las industrias de futuro.
6. Apoyar la inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones).

AVANCE DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN (2017-2020)

El Plan Estatal de Ciencia y Tecnología y de Innovación (2017- 2020) constituye un instrumento fundamental para el desarrollo y consecución de los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, y de la Estrategia Europa 2020. Además, el carácter de plan estratégico le configura como el principal instrumento de las políticas que recoge las ayudas estatales destinadas a la I+D+i.

Objetivo 3. Activar la inversión privada en I+D+i y la capacitación tecnológica del tejido productivo. Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+I, tiene como objetivo fundamental activar la inversión privada en I+D+i y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del tejido productivo con la finalidad de impulsar la competitividad y crecimiento de la economía española. Estará integrado en el periodo 2017-2020 por:

- Subprograma Estatal de I+D+I Empresarial.
- Subprograma Estatal de Impulso a las Tecnologías Habilitadoras, que integra parte de las ayudas de la Secretaria de Estado de Sociedad de la Información y Agenda Digital, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- Acción Estratégica Industria Conectada 4.0, que forma parte de la iniciativa Industria Conectada 4.0.

2.2.3. Regional

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3)

La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias forma parte, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020.

Las prioridades de la RIS3 de Canarias definen objetivos concretos y alcanzables, así como actuaciones para su ejecución, combinándose prioridades sectoriales con otras que tienen un carácter horizontal:

1. Liderazgo inteligente del turismo.
2. Canarias, referente atlántico inteligente.
 - Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo.
 - Canarias, plataforma de negocios y centro financiero del Atlántico medio.
 - Canarias, referente cultural y ambiental atlántico. d. Canarias, centro nodal del Atlántico medio.
3. Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.
 - Especialización y fortalecimiento en los ámbitos prioritarios. b. Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia. c. Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de la participación privada en I+D.
 - Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia.
4. Agenda Digital
 - Infraestructuras de acceso de nueva generación.
 - Crecimiento digital
5. Crecimiento verde y sostenibilidad
 - Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética.
Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente.
 - Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria.
 - Canarias laboratorio natural.

2.3. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. PYMES.

2.3.1. Europeo

Hasta la fecha, la iniciativa más completa e integradora en materia de PYMES ha sido la Comunicación sobre la Small Business Act (SBA) (COM(2008) 394), presentada por la Comisión en junio de 2008. El objetivo de la SBA es crear un

nuevo marco político que integre todos los instrumentos existentes y desarrollar los contenidos de la Carta Europea de la Pequeña Empresa y de la Comunicación «Una política moderna de la PYME para el crecimiento y el empleo».

El 23 de febrero de 2011 la Comisión Europea presentó la revisión de la Small Business Act para Europa (SBA) de 2008, con el objetivo de contribuir a alcanzar los objetivos que establece la nueva agenda de reformas de la UE, la “Estrategia Europa 2020”.

En materia de financiación, las instituciones financieras europeas (el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones) han aumentado sus operaciones relativas a las PYMEs.

En noviembre de 2011, la Comisión propuso un plan de acción para mejorar el acceso a financiación de las PYMEs (COM(2011) 870).

PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (COSME)

Programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y las PYME (COSME) para el periodo 2014-2020, que ayuda a los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas a empezar a operar, acceder a financiación e internacionalizarse, además de apoyar a las autoridades a mejorar el entorno empresarial y facilitar el crecimiento económico de la Unión Europea.

- Mejorar el acceso de las PYME a la financiación en forma de capital y de deuda a través de intermediarios financieros.
- Mejorar el acceso de las empresas a los mercados. La Red Europa Empresa (Enterprise Europe Network) prestará servicios de apoyo para facilitar la expansión de las empresas dentro y fuera de la Unión Europea y financiará la cooperación industrial internacional para reducir las diferencias entre la UE y sus principales socios comerciales.
- Mejorar las condiciones generales para la competitividad y la sostenibilidad de las empresas, en particular las PYME, incluido en el sector turístico.

- Promover el emprendimiento: Se trata de desarrollar las habilidades y actitudes emprendedoras, especialmente entre los nuevos emprendedores, los jóvenes y las mujeres.

2.3.2. Nacional

España se ha beneficiado tradicionalmente de los recursos comunitarios procedentes de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión. En este sentido, España es el tercer país que más ayudas recibe de los Fondos Estructurales así como del Fondo de Cohesión. Se estima que en el horizonte 2014-2020, la financiación europea, a través de los fondos FEDER y de la financiación para las Redes Transeuropeas de Transporte (a través del fondo CEF "Connecting Europe Facility"), supondrá una aportación positiva para determinadas regiones y ejes prioritarios por un importe estimado de 2.500 millones de euros.

El fomento del crecimiento y la competitividad también ocupa un lugar muy destacado en el ámbito de los Fondos estructurales 2014- 2020. En concreto, se han aprobado varios programas operativos nacionales especialmente relevantes para este eje:

- *Programa Operativo para el Crecimiento Inteligente* tiene el objetivo de impulsar y reforzar la competitividad de la economía española mediante la promoción de un modelo de crecimiento "inteligente", basado en la investigación, la innovación y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- *Plan Operativo para el Crecimiento Sostenible*, que es el más importante de España en lo que se refiere a la contribución del FEDER, ayudará a impulsar la competitividad económica y mejorar la productividad del país a través de un modelo más sostenible de uso eficiente de los recursos.
- *Programa Operativo Iniciativa PYMEs*, con el objetivo de mejorar la competitividad de las PYMEs, mediante el también se aportan 800 millones del FEDER del periodo de programación 2014- 2020 para la dotación de un instrumento financiero que facilita el acceso a la financiación de las PYMEs.

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Anunciada en julio de 2017, la nueva Estrategia de Crecimiento Empresarial (en elaboración) pretende dinamizar el cambio de modelo y conseguir que las PYMEs puedan alcanzar su tamaño óptimo, aumentar su productividad y abrirse a los mercados internacionales.

2.3.3. Regional

Los objetivos de la política regional son apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. La política regional se ejecuta a través de tres fondos principales: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión (FC) y el Fondo Social Europeo (FSE).

La aplicación de los Fondos se realiza mediante los Programas Operativos en los que se recogen las prioridades de inversión de la región.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014–2020

Objetivos temáticos:

1. Potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
3. Mejorar la competitividad de las PYMEs.
4. Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores.
5. Promover la Adaptación al Cambio Climático y la Prevención y Gestión de Riesgos.
6. Proteger el Medio Ambiente y Promover la Eficiencia de los Recursos.
7. Promover el Transporte Sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
8. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
9. Invertir en educación, formación y mejora de las competencias profesionales y en el aprendizaje permanente.

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA 2016-2020

La Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria (2016-2020) es el Instrumento que integra todas las políticas y estrategias relacionadas

con la internacionalización de las empresas y de la economía canaria, promovido por la Consejería de Economía, Industria y Conocimiento del Gobierno de Canarias, y encaminadas a los siguientes hitos estructurales:

- Aumentar y consolidar nuestro volumen de exportaciones.
- Aumentar el número de empresas exportadoras regulares y de empresas canarias que operan en el exterior.
- Incrementar la captación de inversión extranjera de manera sostenida.
- Mejorar la capacitación para la internacionalización de nuestras empresas, con especial atención a las PYMEs, y de nuestra sociedad en general, que tienen importantes sinergias con la productividad, la competitividad y la generación de empleo.

3. TENDENCIAS

3.1. DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

3.1.1. Transformación tecnológica y digital del tejido productivo

La transformación digital de la economía es cada vez más acelerada y está reconfigurando la manera de vivir y hacer negocios en nuestras sociedades, afectando tanto a grandes empresas como pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

El progreso de las tecnologías digitales, en combinación con otras tecnologías facilitadoras clave, está cambiando la forma de diseñar, producir, comercializar y generar valor a partir de productos y servicios relacionados. Los avances en tecnologías como la Internet de las Cosas (IoT), el 5G, la informática en la nube, el análisis de datos y la robótica están transformando los productos, los procesos y los modelos de negocio en todos los sectores y, en último término, creando nuevos patrones industriales a medida que cambian las cadenas del valor a nivel global. Las empresas se enfrentan al reto de aprovechar estas oportunidades digitales de forma plena y con rapidez para garantizar su competitividad.

A nivel nacional, se ha puesto en marcha la iniciativa pública “Industria conectada 4.0” para impulsar la transformación digital y la introducción de la tecnología digital en la industria española.

3.1.2. Capacidades digitales

La rápida transformación digital de la economía implica que casi todos los puestos de trabajo requieren ahora un cierto nivel de capacidades digitales y por ello está surgiendo una acuciante necesidad de adquirir nuevas competencias multidisciplinares y digitales.

Muchos sectores están sometidos a rápidos cambios tecnológicos y se requieren capacidades digitales para todos los puestos de trabajo, desde el más sencillo al más complejo. De hecho, la demanda de especialistas en TIC no ha dejado de aumentar en todos los sectores económicos.

Igualmente, el acceso a los servicios, incluidos los servicios electrónicos, está evolucionando y exige que tanto los usuarios, como los proveedores y las administraciones públicas tengan suficientes capacidades digitales.

Los retos que plantea el mayor uso de la tecnología y la automatización afectarán a todos los empleos y sectores.

Muchos de los empleos actuales no existían hace una década, y en los próximos años surgirán nuevos. Por el contrario, el impacto de la digitalización en el mercado laboral hará desaparecer puestos de trabajo y muchos otros tendrán que adaptarse. El despliegue de nuevas tendencias como la robotización y la inteligencia artificial irán sustituyendo puestos de trabajo rutinarios, no solo en las propias plantas industriales, sino también en las oficinas.

3.1.3. Transporte y movilidad inteligente

Los avances de las tecnologías digitales y la necesidad creciente de moverse de forma más sostenible están haciendo posible una nueva forma de movilidad más digital, eléctrica, multimodal, autónoma y compartida.

En concreto, en los próximos años se incrementarán cambios como el paso al coche eléctrico, la conectividad, la automatización y los servicios relacionados con la movilidad, como las herramientas basadas en TIC para compartir vehículo, entre otros.

3.1.4. Administración digital

La digitalización acelerada de los servicios públicos y comunes, impulsada por la necesidad de modernizar, reducir costes y ofrecer servicios innovadores, abre nuevas oportunidades para optimizar la gestión de las entidades.

El nuevo marco normativo introducido tras la aprobación de las nuevas leyes administrativas de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y de Régimen Jurídica del Sector Público (Ley 40/2015), se configura como verdadero impulsor de la e-administración al establecer que la tramitación electrónica de los procedimientos debe constituir la actuación habitual de todas las Administraciones, tanto en su relación con los ciudadanos y empresas como en la gestión interna y en los intercambios de información entre distintos organismos.

Fruto de esta política legislativa, la demanda de servicios de administración electrónica está aumentando entre empresas y ciudadanos. A nivel regional, el 88% de las empresas canarias con conexión a internet contactó en 2016 por vida telemática con las administraciones públicas. El uso es similar a la media nacional en niveles básicos, mientras que en los más avanzados (declaraciones de impuestos y de contribuciones, envió de formularios rellenos) es inferior.

A nivel europeo, el nuevo Plan de acción de administración electrónica 2016-2020 de Europa señala 3 grandes prioridades e introduce 20 medidas para seguir modernizando las administraciones públicas, conseguir el Mercado Único Digital, e implicar más a las personas y empresas.

3.1.5. Infraestructuras y redes de telecomunicaciones

En los últimos años, los proyectos sobre redes inteligentes (Smart Grid) han crecido rápidamente en número y alcance en toda Europa.

La integración de los avances de las TIC en las infraestructuras de una urbanización para dotarlas de inteligencia, como la energía, las telecomunicaciones, el suministro de agua, el transporte, la gestión de residuos o la seguridad resulta fundamental para lograr una mejor gestión y, por ende, una mayor satisfacción de las personas y empresas.

Gracias a la conectividad, al uso eficiente de las TIC, a la sensorización y monitorización, y a las herramientas de almacenamiento y gestión de datos (a través de servicios de Big Data y Open Data) los gestores de infraestructuras reciben información en tiempo real del uso que se hace de ellas por zonas, horarios, estacionalidad, perfil del usuario..., por lo que dichos gestores pueden estar informados con la máxima inmediatez de cualquier incidencia que afecte a los servicios básicos de la urbanización y reaccionar con antelación y precisión, creando de esta forma entornos inteligentes.

En el ámbito de las telecomunicaciones, dichos entornos inteligentes se configuran principalmente sobre nuevas redes ultrarrápidas y tecnologías móviles que fomentan un cambio alternativo en el modelo tradicional de vivir y hacer negocios en nuestras sociedades.

El despliegue de nuevas infraestructuras de acceso fijo y móvil a la banda ancha, junto con el fomento del uso intensivo y eficiente de las mismas, se han

situado como uno de los objetivos políticos y estratégicos clave de la presente década. Las prioridades legislativas de la UE de 2017 pretenden fomentar la conectividad de muy alta velocidad, tanto fija como inalámbrica. Los objetivos prefijados para 2025 en este ámbito son exigentes: cobertura de 100 Mbps para todos los hogares, cobertura 5g para las principales ciudades y carreteras, y conectividad gigabit en los principales motores socioeconómicos.

3.2. SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE RECURSOS

3.2.1. Desmaterialización de la economía

La transición hacia una economía circular e hipocarbónica implica la creación y adaptación de los modelos empresariales y de los perfiles de los puestos de trabajo.

En los últimos años, la eficiencia en el uso de los recursos y la sociedad baja en carbono se han convertido en temas esenciales de todo debate global sobre la transición hacia una economía más sostenible.

Como elementos fundamentales que están detrás del avance del proceso de “desmaterialización de la economía” se citan: la escasez de recursos y la volatilidad de los precios; los nuevos estilos de vida y hábitos de consumo, especialmente de las generaciones más jóvenes; el análisis del ciclo de vida de los productos (muy ligado a ecodiseño) y la cada vez más exigente legislación ambiental; la tendencia a transformar productos en servicios, estrechamente ligada al proceso de transformación digital; la reutilización y reciclaje de residuos, así como el mayor dinamismo del mercado de materias primas secundarias; y la mayor conciencia social medioambiental.

La transición a una “economía más circular”, en la cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos, constituye una contribución esencial a los esfuerzos de la UE encaminados a lograr una economía sostenible, hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

A finales de 2015, la Comisión Europea propuso un paquete legislativo sobre la economía circular. El paquete contempla diferentes fases del ciclo de vida

extendido de un producto: desde el diseño y producción de los productos, pasando por el consumo, hasta la gestión de los residuos. Las acciones propuestas están concebidas para que los beneficios repercutan tanto en el medio ambiente como en la economía. Su objetivo es lograr que los materiales físicos y su valor se mantengan el mayor tiempo posible en el ciclo económico, y así se reduzcan los residuos, se fomente el ahorro energético y se disminuyan las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las acciones propuestas contribuirán a “cerrar el círculo” de los ciclos de vida de los productos a través de un mayor reciclado y reutilización, y aportarán beneficios tanto al medio ambiente como a la economía.

3.2.2. Transporte y movilidad sostenible y segura

En línea con la transformación económica sufrida en múltiples sectores, el transporte y la movilidad están experimentando cambios. Desde hace años, se están impulsando sistemas de transporte y de movilidad que logren satisfacer los requisitos de movilidad de las personas y empresas, mejorando su calidad y eficiencia, disminuyendo su consumo energético y aumentando su sostenibilidad.

Hoy día, la movilidad a los centros de trabajos es uno de los principales motivos de desplazamiento en nuestra sociedad. El uso del coche para ir y venir al trabajo, en especial de los vehículos que funcionan con combustibles convencionales, tiene como externalidad negativa la contaminación, los atascos, el consumo de recursos y la siniestralidad. Por ello, en el caso de la movilidad de trabajadores y clientes de las empresas se persigue conseguir una mayor participación de los modos más eficientes.

Una visión ideal del transporte en las ciudades es aquella en la que la mayor parte de los vehículos privados son propulsados con fuentes renovables y sostenibles, los ciudadanos usan mayoritariamente el transporte colectivo (altamente eficiente) y el usuario puede acceder, en tiempo real, a la información sobre accidentes, congestiones y situación del transporte público.

La mejora de la movilidad pasa, entre otras medidas, por la gestión inteligente de aparcamiento de vehículos, aparcamientos de disuasión, distribución de mercancías (flotas, cargas, tipos de vehículos, rutas, etc.), sistemas de gestión

del tráfico, transporte colectivo y limpio, transporte a la demanda, mejoras de la red viaria, carriles y aparcamientos para bicicletas, red peatonal accesible, promoción de viaje compartido en coche y viaje en coche multiusuario (CarSharing), formación en conducción eficiente, vehículos eléctricos y alternativos, y red de puntos de recarga.

3.3. DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Europa está comprometida con una ambiciosa descarbonización de su economía y con la reducción de las emisiones nocivas, para dar respuesta a las crecientes presiones medioambientales y climáticas globales.

El reto del cambio climático y la calidad del aire en entornos urbanos y metropolitanos serán elementos transversales de la actividad socio-económica en el futuro. “Nuestra industria, nuestras ciudades y nuestros hogares tendrán que cambiar su funcionamiento y sus fuentes de energía”.

El Acuerdo de París constituye un plan global para adoptar medidas que eviten un cambio climático mundial de proporciones peligrosas. La Unión Europea fue la primera gran economía en cuantificar su compromiso: un objetivo de reducción de emisiones de al menos un 40 % para el conjunto de la UE en 2030.

El cumplimiento de los objetivos de lucha contra el cambio climático y fomento de la sostenibilidad energética se realiza mediante actuaciones en tres áreas: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las energías renovables y la intensificación de la eficiencia energética.

Entre las políticas de reducción del carbono se fomentan el transporte y la movilidad sostenible. En este ámbito, la Unión Europea ha adoptado numerosas iniciativas como acuerdos, estrategias y normativa (directivas y reglamentos).

3.3.1. Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética, se impulsa la seguridad energética, la sostenibilidad y la competitividad. El objetivo establecido a nivel de la UE de al menos un 27 % de mejora de la eficiencia energética en 2030. Este objetivo se revisará de aquí a 2020, con miras a fijarlo en un 30 %.

En cuanto a la implantación de las medidas de ahorro, diversificación y eficiencia energética en las empresas e instituciones, se citan: mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales; sistemas de alumbrado e iluminación y su regulación; envolvente térmica de los edificios; climatización y ACS; sistemas de gestión inteligente de la energía; auditorias y certificación energética; empresas de Servicios Energéticos; promoción de la arquitectura bioclimática, en particular de la utilización de materiales de construcción sostenibles con bajas emisiones y de las fachadas y cubiertas eficientes.

3.3.2. Energías renovables

La UE está en vías de alcanzar su objetivo del 20 % de energías renovables en su combinación energética de aquí a 2020. No obstante, para lograr el objetivo del 27 %, es preciso afrontar nuevos desafíos.

En el uso de energías renovables por parte de las empresas, tanto para producción de electricidad como usos térmicos, se promocionan micro instalaciones de producción de energías renovables para autoconsumo, a través de las diversas tecnologías existentes en el mercado: fotovoltaica, microeólica, biomasa y otras, así como de sistemas de almacenamiento.

Además, medidas para la renovación de las instalaciones de renovables que se encuentran al final de su vida útil, así como de cogeneraciones. Por ejemplo, la sustitución de los equipos principales por otros más eficientes, así como la utilización de la cogeneración por parte de las empresas en los procesos productivos.

Los retos a los que se enfrentan las energías renovables son relativos a la conexión a la red eléctrica, el desarrollo de cadena de suministro, el funcionamiento y mantenimiento en condiciones climáticas adversas, los costes tecnológicos, los procedimientos de autorización, las posibles repercusiones medioambientales o la ausencia de apoyo financiero.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. EUROPEO

- Estrategia Europa 2020. “Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador”.
- Iniciativa emblemática de Europa 2020: “Unión por la innovación”.
- Iniciativa emblemática de Europa 2020: “Agenda Digital”.
- Iniciativa emblemática de Europa 2020: “Una política industrial para la era de la globalización” y las Comunicaciones “Una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica” [COM(2012) 582 final] y “Por un renacimiento industrial europeo” [(COM(2014) 14 final].
- Iniciativa emblemática de Europa 2020: “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos” y la Comunicación “Nueva Agenda de Capacidades para Europa” [COM(2016) 381 final].
- Carta europea de la pequeña empresa.
- Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME).
- Comunicación “Digitalización de la industria europea”.
- Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital” [COM(2016)0180].
- Comunicación “Iniciativa sobre las empresas emergentes y en expansión”. COM(2016) 733 final
- Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020)
- Horizonte 2020.
- Contribución de la Política Regional al crecimiento sostenible en el marco de Europa 2020.
- Política de Cohesión 2014-2020. Inversión en crecimiento y empleo.

4.2. RUP

- Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único: la proyección de la UE en el mundo (Informe Solbes).
- Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador COM(2012) 287.
- Estudio de los factores de crecimiento en las RUP. Comisión Europea, 2011.
- Memorándum para una estrategia renovada a favor de la ultra periferia.

- Opinión of the European Economic and Social Committee on the COM(2012) 287.

4.3. NACIONAL

- Programa Nacional de Reformas 2016 y 2017.
- Iniciativa Industria Conectada 4.0 y la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, 2014.
- Agenda Digital para España (2013) y Planes y actuaciones.
- Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación (2013-2020) y Avance del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020).
- Plan Nacional de Eficiencia Energética 2014-2020 y la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE 2017).
- Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (Estrategia VEA).
- Marco de Acción Nacional de Energías Alternativas en el Transporte.
- Programas Operativos Plurirregionales de Crecimientos Sostenible, Inteligente y de la Iniciativa PYME 2014-2020.
- Estrategia de Crecimiento Empresarial (en fase de elaboración).
- Estrategia de Internacionalización de la Economía Española (2017-2027) y primer Plan de Acción Bienal (2017-2018) incluido en la misma.

4.4. REGIONAL

- Canarias 2020: Orientaciones relativas a los sectores y tendencias tecnológicas de futuro.
- Estrategia Canaria para la especialización inteligente RIS3. La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias forma parte, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020.
- Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, 2009-2020 (EDIC) y posteriores revisiones.
- Estrategia de Internacionalización de la Economía Canaria (2016-2020).
- Estrategia Energética de Canarias 2015-2025 (EECan25).
- Estrategia Marino-Marítima de Canarias (2014-2020).
- Estrategia de lucha contra el cambio climático en Canarias (2014-2020) (en revisión).

- Programa Operativo FEDER Canarias (2014-2020).
- Programa Operativo FSE Canarias (2014-2020).
- Programas y proyectos en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), 2016.
- Zona Especial Canaria (ZEC). Ley 19/1994, de 6 de julio, de
- Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y
- posteriores modificaciones.
- Zona Franca. Legislación aplicable.

4.5. INSULAR

Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria. Adaptación Ley 19/2003 (en aprobación inicial) y planes territoriales sectoriales. Estudio de Áreas Industriales y I Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria, 2017.

Plan TRANSFORMA. Plan de Inversiones y Desarrollo Socio- económico de Gran Canaria.

4.6. LOCAL

Plan General de Ordenación del Municipio de Telde. Aprobación definitiva (2001). Ordenanzas reguladoras del Parque Empresarial Melenara.

5. CARACTERIZACIÓN

5.1. CONTEXTO TERRITORIAL

Con objeto de contextualizar el tejido empresarial asentado en el Parque Empresarial Melenara, se muestran datos del número de empresas y empleo por sectores, y forma jurídica a nivel municipal, insular y regional.

5.1.1. Empresas

Distribución de empresas por sectores del contexto territorial del PEM.

SECCIÓN CNAE	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Telde (nº)	Gran Canaria (nº)	Canarias (nº)	Telde (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	69	802	2.345	2,81	3,37	3,88
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía y agua; gestión de residuos	204	1.271	2.879	8,30	5,34	4,76
Construcción	304	1.820	4.581	12,36	7,65	7,58
Comercio; reparación de vehículos a motor; transporte y almacenamiento; hostelería	1.223	11.858	31.062	49,74	49,81	51,40
Información y comunicaciones	22	305	731	0,89	1,28	1,21
Actividades financieras y de seguros	27	309	627	1,10	1,30	1,04
Actividades Inmobiliarias	52	650	1.736	2,11	2,73	2,87
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades	227	2.610	6.469	9,23	10,96	10,70

administrativas y auxiliares						
Administración Pública y defensa; educación; actividades sanitarias y servicios sociales	131	1.411	3.373	5,33	5,93	5,58
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	200	2.770	6.631	8,13	11,64	10,97
Total	2.459	23.806	60.434	100,00	100,00	100,00

5.1.2. Empleo

SECCIÓN CNAE	EMPLEOS			EMPLEOS/TOTAL		
	Telde (nº)	Gran Canaria (nº)	Canarias (nº)	Telde (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.020	7.611	21.863	2,77	2,44	2,70
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía y agua; gestión de residuos	2.785	16.783	38.902	7,57	5,37	4,80
Construcción	4.146	21.120	53.737	11,28	6,76	6,63
Comercio; reparación de vehículos a motor; transporte y almacenamiento; hostelería	16.326	128.897	354.817	44,40	41,28	43,75
Información y comunicaciones	362	4.139	10.471	0,98	1,33	1,29

Actividades financieras y de seguros	160	4.287	9.858	0,44	1,37	1,22
Actividades Inmobiliarias	229	2.852	8.339	0,62	0,91	1,03
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y auxiliares	5.802	37.329	95.612	15,78	11,95	11,79
Administración Pública y defensa; educación; actividades sanitarias y servicios sociales	3.451	65.918	160.458	9,39	21,11	19,79
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	2.488	23.323	56.908	6,77	7,47	7,02
Total	36.769	312.259	810.965	100	100	100

5.1.3. Categoría de empresas

CONCEPTO	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Telde (nº)	Gran Canaria (nº)	Canarias (nº)	Telde (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
De 1 a 9 asalariados	2.007	20.009	52.438	2,81	83,48	85,034
De 10 a 49 asalariados	428	3.262	7.670	78,98	13,61	12,438
De 50 a 249 asalariados	94	601	1.321	16,84	2,51	2,142
250 o más asalariados	12	98	238	3,70	0,41	0,386
Total	2.541	23.970	61.667	0,47	100	100

5.1.4. Naturaleza Jurídica

CONCEPTO	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Telde (nº)	Gran Canaria (nº)	Canarias (nº)	Telde (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Persona Física	1.012	9.786	27.311	39,83	40,8260 3254	44,29
Persona Jurídica	1.529	14.184	34.356	60,17	59,1739 6746	55,71
No especificado	-	0	0	0,00	0	0,00
Total	2.541	23.970	61.667	100	100	100,00

5.2. CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL

En este apartado se realiza un análisis cuantitativo de las empresas que tienen su actividad económica en el Parque Empresarial Melenara, a través de las principales variables que permiten caracterizar el tejido empresarial existente en la zona industrial.

La finalidad que se persigue es, por un lado, retratar el tejido empresarial del PEM, identificando la tipología de empresas instaladas y, por otro, evidenciar el peso económico de la zona industrial en relación a la economía local y su entorno.

En primer lugar, y con objeto de conocer las empresas instaladas en el Parque Empresarial Melenara, se han recopilado diferentes bases de datos para conformar el censo de empresas y entidades del PEM. Las fuentes de información utilizadas son:

- Censo de Empresas de AENARA
- Censo de propietarios de ECONARA.
- Base de datos (eInforma), datos basados en el Registro Mercantil y otras bases de datos.

Una vez cotejadas las referidas bases de datos y eliminadas duplicidades, el resultado obtenido es un censo conformado por 94 empresas y tres entidades sin ánimo de lucro entre las que se incluyen las entidades gestoras del propio Parque AENARA y ECONARA.

La información que se ha obtenido y que es objeto de análisis es acerca de los siguientes datos: CIF, Denominación social, Dirección completa (Código postal), Forma jurídica, CNAE, No Empleados, Fecha de constitución, Cifra de negocio (ventas), Resultado del ejercicio y Código de vida.

CONCEPTO	Nº REGISTROS OBTENIDOS	%
Denominación social, CIF, Forma Jurídica, Dirección, CNAE, Antigüedad	94	100
Nº Empleados	94	100
Cifra de Negocio (ventas)	90	100
Resultado del Ejercicio	0	0

5.2.1. Empresas

La población de empresas está conformada por 90 empresas, si bien se presume deben estar operando en el parque empresarial un mayor número de estas, una parte de las cuales con sede principal fuera del municipio.

CONCEPTO	NÚMERO
Empresas	94

5.2.2. Empresas por subsectores

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS/ TOTAL %
Industria manufacturera	11	11,70
Construcción	4	4,26
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	50	53,19
Transporte y almacenamiento	3	3,19
Hostelería	8	8,51
Información y comunicaciones	1	1,06
Actividades financieras y de seguros	1	1,06
Actividades inmobiliarias	3	3,19
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1,06
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	2,13
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	1	1,06
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5	5,32

Otros servicios	4	4,26
Total	94	100,00

5.2.3. CNAES más representativos del PEM

CONCEPTO	NÚMERO
4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	7
5610 - Restaurantes y puestos de comidas	7
4752 - Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	4
2512 - Fabricación de carpintería metálica	3
4531 - Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	3
4673 - Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	3
4759 - Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	3

5.3. EMPLEO

A continuación, se detalla el número de empleados de las empresas con presencia en el Parque Empresarial. Resaltar que los datos que se muestran a continuación son calculados a partir del número total de empleados de cada empresa, ya sea vinculados al establecimiento del Parque Empresarial Melenara como a otros establecimientos de la entidad fuera de la misma. Exceptuando las multinacionales que no tienen su sede central en el Parque.

5.3.1. Distribución por procedencia

SEDE PRINCIPAL	EMPLEOS (Nº)	EMPLEOS/TOTAL (%)
Empresas con sede principal en el PEM	792	69,72
Empresas con sede principal en: Resto GRAN CANARIA	126	11,09
Empresas con sede principal en: Resto CANARIAS	37	3,26
Empresas con sede principal en: Resto ESPAÑA	181	15,93
Total	1.136	100,00

5.3.2. Distribución según tamaño empresa

La clasificación de empresas según su tamaño, la divide básicamente en PYMEs (microempresas, pequeñas y medianas empresas) y grandes empresas.

Atendiendo únicamente al número de empleados, sin tener en cuenta otras consideraciones, el 91,11% de las empresas presentes del PEM son PYMEs (<250 empleados), entre las que destacan significativamente las microPYMEs (40%).

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS/TOTAL %
Micro PYME (De 1 a 9 empleados)	36	40,00
Pequeña (De 10 a 49 empleados)	19	21,11
Mediana (De 50 a 249 empleados)	28	31,11
Grande (250 o más empleados)	7	7,78
Total	90	100,00

CONCEPTO	En Función Del Empleo: Empresas / Total (Nº)	En Función Del Empleo: (%)	En Función De La Facturación Empresas /Total (Nº)	En Función De La Facturación Empresas /Total (%)
Pyme	83	92,22	82	91,11
Gran Empresa	7	7,78	8	8,89
Total	90	100,00	90	100,00

5.3.3. Distribución según forma jurídica

En la distribución según la forma jurídica de las empresas analizadas, la forma predominante en la constitución de una empresa en el PEM es la Sociedad Limitada (60%), seguida muy por debajo de la Sociedad Anónima (18,28%). El empresario individual (autónomo) ocupa el tercer lugar (16%) sobre el total.

Tabla 16. Categoría de empresas del PEM según estrato de empleados y porcentaje sobre el total (no y %)

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD (Nº)	ENTIDAD / TOTAL (%)
Sociedad Anónima	17	18,28
Sociedad Limitada	56	60,22
Empresario Individual	15	16,13
Cooperativas	2	2,15
Sociedad Civil	0	0,00
Asociación	1	1,08
Organismos Públicos	1	1,08
Otros	1	1,08
Total	93	100,00

5.3.4. Empresas por edad

La población de empresas en el Parque Empresarial está caracterizada por la amplia representación de empresas veterana, pues el 46,7% de las empresas activas existían hace 20 o más años.

Las empresas jóvenes, de 5 años o menos años, suponen el 13,33% del total.

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS / TOTAL (%)
Empresa (< 5 años)	12	13,33
Empresa (De ≥5 a 10 años)	15	16,67
Empresa (De ≥10 a 20 años)	21	23,33
Empresa (< 20 años)	42	46,67
Total	90	100

5.3.5. Procedencia geográfica

SEDE PRINCIPAL	EMPLEOS (Nº)	EMPLEOS / TOTAL (%)
Empresas con sede principal en el PEM	792	69,72
Empresas con sede principal en: Resto GRAN CANARIA	126	11,09
Empresas con sede principal en: Resto CANARIAS	37	3,26
Empresas con sede principal en: Resto ESPAÑA	181	15,93
Total	1.136	100,00

5.3.6. Propietarios

Respecto a la titularidad de los inmuebles, existen un total 49 propietarios en el PEM. Entorno al 83% de los propietarios son sociedades, predominando las sociedades limitadas, el 15% personas físicas, y el restante 2 % corresponde a otras entidades públicas y privadas.

Distribución de los propietarios según la naturaleza jurídica		
CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS / TOTAL (%)
Sociedades (S.L. y S.A.)	42	85,71
Personas Físicas	6	12,24
Otras Entidades Públicas y Privadas	1	2,04
Total	49	100,00

Distribución de la titularidad de la superficie útil		
CONCEPTO	Superficie (m ²)	Superficie (%)
Titularidad Privada	146.055,67	91,87
Titularidad Municipal (M.I. Ayuntamiento de Telde)	12.925,81	8,13
Total	158.981,48	100,00

Distribución de las empresas implantadas en el PEM según su condición de inquilinos o propietarios		
CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS (%)
Inquilinos	50	55,56
Propietarios	40	44,44
Total	90	100,00

Representatividad de la Asociación de Empresarios AENARA		
CONCEPTO	AENARA (Nº)	AENARA (%)
Propietarios Asociados	17	18,89
Inquilinos Asociados	12	13,33
Total Asociados	29	32,22

Representatividad de la Entidad de Propietarios ECONARA		
CONCEPTO	ECONARA (n°)	ECONARA (%)
Propietarios con Sede en PEM	28	57,14
Propietarios con Sede fuera del PEM	21	42,86
Total Asociados	49	100,00

5.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ÁREA EMPRESARIAL

DOTACIONES	ESTADO
Estado calzadas	Adecuado
Estado aceras	Regular
Tráfico	Alto
Aparcamientos	Adecuado
Señales	Adecuado
Alumbrado público	Aceptable
Estado calzadas	Adecuado

6. DIAGNOSTICO

6.1. INTRODUCCIÓN

El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es el análisis de la situación del Parque Empresarial Melenara que busca identificar las oportunidades y amenazas que surgen en el entorno, así como las fortalezas y debilidades internas. La realización de este análisis sirve para que la estrategia del Parque Empresarial Melenara busque aprovechar las fortalezas internas para afrontar las oportunidades y defenderse de las amenazas, y para que dicha estrategia permita fortalecer los puntos débiles del parque.

Las fortalezas y debilidades son los factores, los recursos y las destrezas del Parque Empresarial Melenara que permiten tener una posición más favorable o desfavorable frente a otros polígonos, así como repercuten en el logro de los objetivos.

Las oportunidades y amenazas son aspectos relativos al entorno, que condicionan de alguna forma la viabilidad del Parque Empresarial y actúan en general como tendencia, es decir, juegan en cierto modo a futuro. En este análisis se incluyen las amenazas que el entorno depara, y estarían relacionadas con los acontecimientos o circunstancias externas, previsibles, y que dificultan el logro de los objetivos del Parque Empresarial. Además, se incluyen las oportunidades que el entorno ofrece y que, de aprovecharlas, ocasionaría ventajas importantes.

6.2. DAFO

El análisis DAFO es consecuencia de la información disponible y evaluación realizada por ECONARA del Parque Empresarial y de su entorno. Para ello se ha realizado tanto un análisis interno, del que se obtienen las debilidades y fortalezas, como un análisis del entorno, del que se obtienen las amenazas y las oportunidades. La planificación estratégica con un análisis conjunto procurará subsanar las debilidades, al tiempo que potencia las fortalezas, al objeto de aprovechar las oportunidades evitando las amenazas.

En nuestro caso el análisis queda expresado como sigue:

6.2.1. Fortalezas:

- Entidad Gestora consolidada.
- Organización participativa y transparente.
- Existencia de servicios comunes básicos.
- Fachada renovada y moderna en el escaparate a la GC-1.
- Edificios emblemáticos y empresas de prestigio.
- Visión de futuro y proyectos definidos.
- Posibilidad de expansión territorial.
- Cercanía a los puntos de máximo interés económico y logístico.
- Estado aceptable de las infraestructuras e instalaciones.
- Prestigio del Parque a nivel insular y regional.
- Asociación de Empresarios con Representatividad.
- Colectivo de Propietarios satisfechos con la gestión.
- Entidad de propietarios con representatividad del 100%.
- Ordenanza que permite actividades diversas.
- Buena relación con las Administraciones Públicas.
- Capacidad de acceso a fuentes de financiación pública.
- Equipo de personas ilusionado, experimentado e implicado con el proyecto de futuro.
- Posibilidades de conciliación familiar.
- Posibilidad de compaginar deporte y trabajo.
- Diagnóstico de la movilidad y las infraestructuras.
- Masa empresarial suficiente para promover economías de escala.

- Capacidad para promover y financiar acciones de dinamización y promoción del Parque y sus empresas.
- Infraestructura de fibra óptica de varios proveedores.
- Oferta de servicios de ocio y restauración variada y de calidad.
- Buena presencia web.

6.2.2. Oportunidades:

- Nuevas inversiones con capacidad transformadora del entorno.
- Excelentes comunicaciones terrestres, aéreas y marítimas.
- Aprovechamiento de las energías renovables para la autosostenibilidad.
- Contexto propicio de inversión impulsado por la llegada de empresas de referencia regional y nacional.
- Posibilidad de expansión territorial y creación de nuevas dotaciones de aparcamiento.
- Interés creciente de la administración local, insular y regional por apoyar a las áreas industriales y las entidades gestoras.

6.2.3. Debilidades:

- Estado deficitario de aceras y accesibilidad muy deficiente.
- Falta de plazas de aparcamiento en rotación para los clientes.
- Imagen de marca desconocida para el público en general.
- Ausencia de señalética orientativa en el interior de la urbanización.
- Falta de una imagen bloque del conjunto constructivo que conforma el Parque Empresarial.
- Necesidad de un tratamiento paisajístico uniforme y atractivo.
- Instalaciones no soterradas que afean el paisaje.

- Necesidad de servicios financieros y entidades bancarias.
- Necesidad de un plan integral de seguridad, emergencia y medioambiente.
- Mobiliario urbano deficitario y/o obsoleto.
- Vial que comunica la calle Ignacio Ellacuría con Simón Bolívar sin ejecutar.
- Espacios peatonales ocupados con vehículos estacionados por los empresarios y trabajadores.
- Falta de concienciación, solidaridad y colaboración entre las actividades industriales y comerciales.
- Ocupación permanente de plazas de aparcamiento por la actividad predominante de talleres de automoción.
- Baja presencia de empresas de alta tecnología y elevado valor añadido.
- Baja implantación de la homologación de calidad en las empresas.
- Necesidad de un sistema de recogida de residuos eficiente.
- Baja inversión empresarial en I+D+i
- Movilidad poco fluida en el interior de la urbanización por incumplimientos de la normativa de tráfico.
- Falta de espacio para acoger actividades industriales.
- Envejecimiento del tejido empresarial. Baja creación de empresas.
- Ausencia de espacios de trabajo compartidos modernos y/o aceleradoras para atraer el talento y agregar valor.
- Limitada disponibilidad de suelo.

- Inexistencia de un edificio de sede central del Parque Empresarial para el desarrollo de sus actividades de promoción, comunicación, gestión, etc.
- Necesidad de una gestión en tiempo real de la web y redes sociales.
- Necesidad finalizar el proceso de tramitación urbanística de los terrenos de ampliación colindantes al actual desarrollo para su futura puesta en valor.
- Ausencia de wifi en todo el recinto.
- Ausencia de estrategias proactivas para atraer empresas estratégicas.
- Falta de cercanía con el colectivo de empleados del parque.
- Dificultad de las empresas para encontrar personal cualificado.
- Necesidad de incrementar la visibilidad del Parque mediante la promoción de la realidad empresarial instalada.
- Avanzar hacia la consolidación de ECONARA como una organización socialmente responsable.
- Falta de implicación del Ayuntamiento en los servicios urbanísticos del Parque.
- Ausencia de incentivos y herramientas financieras que favorezca la atracción de nuevas empresas.
- Inexistencia de videovigilancia en la urbanización.
- Desconexión del Parque con el Parque Tecnológico y con la ULPGC.

6.2.4. Amenazas:

- Infraestructura viaria de accesos que precisa remodelación urgente para los nuevos aforos.

- Entorno más competitivo con otras áreas empresariales en proceso de regeneración.
- Futuro Parque Aeroportuario de Gran Canaria.
- Alta presión fiscal en el Municipio.
- Incremento del coste de la gestión de residuos.
- Alta dependencia de energías no renovables y huella de carbono,
- Digitalización acelerada de la economía.
- Excesiva dependencia de financiación pública para mejorar y modernizar el Parque.
- Deslocalización de empresas comerciales por falta de aparcamiento.
- Lentitud administrativa en la tramitación de las peticiones del Parque.

6.3. RETOS

Como se puede deducir del gráfico del DAFO, de lo que se trata es de utilizar nuestras fortalezas para aprovechar las oportunidades del entorno, de la misma manera que para reducir o eliminar las amenazas que el entorno nos presenta es conveniente eliminar o, al menos corregir en lo que podamos, los puntos débiles del Parque Empresarial Melenara.

Para completar el diagnóstico del Parque Empresarial Melenara debemos identificar los retos estratégicos del área empresarial como organización.

Los retos servirán a la dirección del Parque como guía para focalizar las iniciativas a desarrollar para alcanzar esos retos identificados.

Reto 1. Parque Empresarial referente, con imagen moderna y proyección de futuro.

Un Parque Empresarial de prestigio, con una imagen moderna que sea coherente con su identidad, definida en la misión y visión. Un Parque con

proyección de futuro y posibilidades de consolidarse como un emplazamiento atrayente por su capacidad para aportar valor a las empresas implantadas en el Parque.

Reto 2. Parque Empresarial líder en accesibilidad y movilidad.

Un Parque Empresarial totalmente accesible para todos los usuarios, y con infraestructuras óptimas que faciliten la planificación y desarrollo de una movilidad inteligente.

Reto 3. Parque empresarial competitivo e innovador.

Conseguir un Parque empresarial competitivo basado en la calidad y el impulso a la innovación empresarial.

Reto 4. Parque empresarial responsable socialmente y comprometido con el medioambiente.

Un parque empresarial comprometido con el bienestar de sus trabajadores, implicado en el desarrollo sociocultural de su entorno y respetuoso con el medioambiente.

7. FORMULACIÓN DE IDENTIDAD CORPORATIVA

El presente capítulo tiene como objetivo definir y concretar el propósito estratégico (misión + visión), así como los valores corporativos del Parque Empresarial Melenara, los cuales conforman el conjunto de decisiones estratégicas de largo alcance que preceden a la formulación de los objetivos estratégicos a desglosar en los correspondientes objetivos y metas a medio y corto plazo.

Dado el tiempo transcurrido desde la redacción del primer plan estratégico redactado en el 2009, tratándose del segundo documento estratégico redactado por la organización del parque empresarial y a la vista de la profunda transformación que ha experimentado el Parque y su entorno, así como la experiencia alcanzada en estos 10 años de gestión se hace ineludible revisar su definición de misión, visión y valores.

Por lo que el Parque y las personas responsables de su gestión deben hacer un alto en el camino para hacer un proceso de reflexión y definir o redefinir estas declaraciones institucionales del máximo nivel y alcance temporal.

Como resultado de esta reflexión se formulará a continuación la identidad corporativa del parque empresarial Melenara que ofrecerá un marco de referencia para que todas las personas involucradas en dicho proyecto conozcan su misión o razón de ser y hacia dónde se dirige el parque empresarial y cuáles son los valores en los que creemos como organización.

7.1. FINES

Los fines constituyen la orientación básica, necesaria para establecer el proceso de planificación. Son la razón de ser del Parque Empresarial Melenara, los principios o la "idea" básica que impulsa a los fundadores en el momento de su constitución.

El Parque Empresarial Melenara tiene como finalidad la modernización del suelo industrial del enclave estratégico del Cruce de Melenara para impulsar el desarrollo empresarial, la generación de riqueza y la creación de empleo en beneficio de la sociedad.

7.2. MISIÓN

La misión es una declaración escrita en la que se concreta la razón de ser o propósito de una organización. Responde a la pregunta ¿por qué existimos?

La misión del Parque Empresarial Melenara es crear un entorno perfecto para el desarrollo empresarial ofreciendo infraestructuras, instalaciones y espacios de calidad, y prestando servicios de valor añadido para la continua satisfacción de los empresarios, propietarios, clientes, trabajadores y entorno social, favoreciendo la generación de riqueza y empleo de manera sostenible.

7.3. VISIÓN

La visión es una expresión verbal y concisa de la imagen gráfica que deseamos para el parque empresarial en el futuro, que sirve para marcar en el presente el rumbo que debe seguir nuestra organización.

Es, por tanto, lo que el parque empresarial lucha por llegar a ser y responde a la pregunta ¿qué queremos ser? O dicho de otra manera "hacia dónde se dirige la organización".

El Parque Empresarial Melenara tiene como visión un espacio de negocio de vanguardia que represente la excelencia empresarial en Canarias, alcanzando los estándares más altos en calidad, accesibilidad y sostenibilidad, y consolidándose como un modelo de referencia a nivel nacional e internacional.

7.4. VALORES CORPORATIVOS

Los valores corporativos son los ideales y principios colectivos que guían las reflexiones y las actuaciones de un individuo, o un grupo de individuos. Son los ejes de conducta del parque empresarial y están íntimamente relacionados con los propósitos de la misma. Responde a la pregunta ¿en que creemos?

Participación, transparencia y comunicación: promovemos la participación, transparencia y comunicación para / con todos los propietarios y empresarios asociados, favoreciendo su participación en el proceso de toma de decisiones de los órganos de gobierno de ECONARA y AENARA. Nos aseguramos de que los asociados tengan acceso a toda la información necesaria para garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a sus necesidades.

Trabajo en equipo: tener en cuenta los diferentes intereses en juego al tomar decisiones, facilitando la resolución de conflictos. Anteponer siempre los intereses del grupo a los de unidades de menor ámbito, a la hora de tomar decisiones. Ser capaces de trabajar en equipo con el personal de diversas empresas y organizaciones colaboradoras, entidades, asociaciones empresariales, administraciones, etc.

Calidad y Mejora Continua: promovemos la cultura de la calidad, a través de actuaciones que generen valor para las empresas del Parque Empresarial y para la sociedad en general. Utilizamos con rigor y eficiencia los recursos disponibles, para cumplir los objetivos en plazo y con los niveles de calidad y rentabilidad exigidos. Buscar la mejora permanente, implantando ideas sencillas y prácticas en actividades y procesos.

Sostenibilidad: firme compromiso con el desarrollo sostenible en nuestras actividades y en el respeto y protección de nuestro entorno medioambiental.

Responsabilidad social: El Parque Empresarial Melenara está comprometido con la seguridad y la salud en el trabajo, la conciliación familiar, la promoción de hábitos de vida saludables y la creación de empleo de calidad.

Compromiso con nuestros asociados y el cliente final: nuestras actuaciones van dirigidas a la continua satisfacción de los propietarios, empresarios y sus clientes.

8. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

La formulación estratégica es la parte del plan estratégico en la que se concretan los ejes de actuación, los objetivos generales de los mismos, las líneas estratégicas de cada eje con sus objetivos específicos y las acciones a emprender para conseguirlos.

8.1. INTRODUCCIÓN

Como se ha dicho anteriormente, a una formulación estratégica acertada no se puede llegar sin hacer previamente una caracterización del Parque Empresarial, un diagnóstico imparcial de ventajas e inconvenientes observados, y una declaración de principios del Parque que oriente las actuaciones que se proyecten. Este proceso previo y sus resultados son los que se han plasmado en los capítulos anteriores.

Por tanto, a continuación se procede a detallar la formulación estratégica para el Parque Empresarial Melenara., en la cual se especifican para cada una de las acciones: los indicadores de resultado, los Agentes que se entiende deben estar implicados en promover la ejecución de la acción y -en los casos en que a priori se pueden identificar- los responsables de buscar la financiación necesaria para llevarla a cabo así como las entidades o fondos que, en principio, se entiende que podrían financiarlas.

Lo que supone un nivel de detalle muy considerable y hace que Plan Estratégico sea a su vez un Plan de Acción práctico y completo. No obstante, hay que insistir en lo ya dicho anteriormente referente a que todo Plan Estratégico debe ser una herramienta que conviene que esté sometida a una continua revisión y evolución, en función de las circunstancias o variables internas y externas, al grado de cumplimiento y al resultado de las acciones ejecutadas.

8.2. EJES

Como resultado del análisis y síntesis realizada y con el fin de cumplir la misión del parque empresarial melenara se han formulado 6 ejes estratégicos coincidentes con las áreas de actuación determinadas en las conclusiones del DAFO.

EJE 1. GESTIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.

EJE 2. CALIDAD, INNOVACIÓN Y EXCELENCIA EMPRESARIAL.

EJE 3. INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS COMUNES.

EJE 4. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD INTELIGENTE.

EJE 5. DINAMIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN.

EJE 6. MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

8.3. ALINEACIÓN DE RETOS CON EJES

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la alineación de los retos con los ejes estratégicos:

RETO	ENUNCIADO DEL RETO	EJES RELACIONADOS
Reto 1	Parque empresarial referente, con imagen moderna y proyección de futuro.	Eje 1. Gestión, coordinación y cooperación institucional. Eje 2. Calidad, innovación y excelencia empresarial. Eje 3. Infraestructuras, instalaciones y servicios. Eje 5. Dinamización, promoción y comunicación.
Reto 2	Parque empresarial líder en accesibilidad y movilidad inteligente.	Eje 3. Infraestructuras, instalaciones y servicios. Eje 4. Accesibilidad y movilidad inteligente.
Reto 3	Parque empresarial competitivo e innovador.	Eje 2. Calidad, innovación y excelencia empresarial. Eje 3. Infraestructuras, instalaciones y servicios comunes.
Reto 4	Parque empresarial responsable socialmente y comprometido con el medioambiente.	Eje 1. Gestión, coordinación y cooperación institucional. Eje 3. Infraestructuras, instalaciones y servicios. Eje 6. Medioambiente y desarrollo sostenible.

EJE 1	GESTIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL
Objetivo general	Mejorar la gestión del parque empresarial, así como impulsar la coordinación con todos los agentes implicados y la cooperación con las entidades pública.
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión

Acción 1.1.1.	<p>Modernización de la administración.</p> <p>Mejoras de la gestión interna y administración de los servicios, a través de la aplicación de tecnología y uso de las TIC, para incrementar la eficiencia y la calidad de la administración del parque empresarial.</p>
Acción 1.1.2.	<p>Implementación de la Organización.</p> <p>Desarrollo de manuales de procedimientos, reglamentos internos y otras normas de régimen interno y para el uso de los servicios y zonas comunes.</p>
Acción 1.1.3.	<p>Creación de Grupos de Trabajo o Delegados para áreas o proyectos concretos.</p> <p>Favorecer la participación invitando a formar parte de grupos de trabajo para determinados proyectos, áreas o problemáticas específicas.</p>
Acción 1.1.4.	<p>Alcanzar ratios de endeudamiento, solvencia y liquidez que permitan hacer frente a las inversiones consideradas como prioritarias en caso de que se limiten las ayudas públicas.</p>
Acción 1.1.5.	<p>Explorar nuevas formas de financiación alternativas que faciliten la inversión en proyectos considerados prioritarios (colaboración público-privada, financiación por parte de entidades financieras, constructora y otros agentes)</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2.	Coordinación y cooperación con otras entidades públicas y privadas.
Acción 1.2.1.	<p>Mejorar la comunicación y cooperación con las Administraciones Públicas, promoviendo su participación en las reuniones y mesas de trabajo del Parque.</p>
Acción 1.2.2	<p>Mejora de la Coordinación con entidades públicas y privadas</p> <p>Identificar las entidades públicas y privadas implicadas en el parque y promover su implicación en los proyectos del parque como entidades colaboradoras.</p>
Acción 1.2.3	<p>Crear nuevas redes de cooperación.</p> <p>Establecimiento y renovación de acuerdos y convenios de colaboración con organismos e instituciones públicas y privadas que permitan potenciar el desarrollo de</p>

	actividades y proyectos del Parque Empresarial y su promoción hacia el exterior.
Acción 1.2.4	Participación y organización en encuentros empresariales. Participación y organización de encuentros empresariales. Jornadas de intercambio de experiencias. Organización y asistencia conjunta a ferias, visitas, misiones, etc.
Acción 1.2.5.	Proponer y facilitar los medios necesarios para impulsar la realización de eventos y actividades institucionales en las instalaciones del Parque, y promover la participación de las instituciones en los eventos relevantes (ej. Jornada de presentación de nuevas empresas, jornadas de presentación de proyectos desarrollados por empresas, etc.
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3.	Implicación en el entorno Social del Parque Empresarial
Acción 1.3.1.	Acercamiento a las asociaciones de vecinos de los núcleos residenciales del entorno del Parque para conocer sus necesidades e inquietudes, así como problemáticas comunes que también afecten al Parque o puedan dar lugar a una sinergia.

EJE 2	CALIDAD, INNOVACIÓN Y EXCELENCIA EMPRESARIAL
Objetivo general	Fomentar una cultura de gestión de la calidad para contribuir a la modernización de las empresas del Parque Empresarial potenciando su competitividad y excelencia.
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1	Cultura de Calidad
Acción 2.1.1	Servicios de certificación de sistemas de gestión. Promoción y apoyo a la implantación y certificación de sistemas de gestión excelente en las empresas asociadas: Gestión I+D+i, Calidad, Seguridad y salud en el trabajo, Gestión ambiental, Energético y Sellos de excelencia.
Acción 2.1.2	Apoyo a proyectos empresariales. Fomentar el desarrollo de nuevos proyectos en empresas con el fin de aumentar la productividad y competitividad de las mismas.

Acción 2.1.3	<p>Acceso a servicios avanzados a empresas.</p> <p>Impulsar acciones y proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial y desarrollo profesional con la finalidad de mejorar la competitividad.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2	Promoción de la innovación y apoyo de la digitalización de las empresas
Acción 2.2.1	<p>Difusión de la cultura de la innovación.</p> <p>Identificación de programas de ayudas y subvenciones de carácter insular, regional, nacional y europeo, destinados a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. Ayudas a la presentación de propuestas de proyectos a convocatorias de subvenciones.</p> <p>Difusión de información general de apoyo a la innovación a las PYMEs y emprendedores.</p>
Acción 2.2.2	<p>Apoyo al desarrollo tecnológico y digitalización de las empresas.</p> <p>Apoyo al desarrollo tecnológico y digitalización de las empresas (autónomos y PYMEs) para mejorar su productividad y competitividad, mediante la prestación de servicios por parte de agentes intermediarios.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3	Responsabilidad Social
Acción 2.3.1	<p>Promoción y apoyo a la implantación de la responsabilidad social empresarial (RSE).</p> <p>Promoción y apoyo a la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en el colectivo empresarial del Parque. Aplicación de criterios de responsabilidad social, cumplimiento y transparencia como garantía para la competitividad, la reducción de riesgos el buen gobierno y a mejora de la gestión de las organizaciones.</p>
Acción 2.3.2	<p>Campañas de información, concienciación y sensibilización en prevención de riesgos laborales.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4	Valor añadido. Definir actuaciones y servicios de valor añadido que promuevan la relación y cooperación entre empresas reforzando el papel de intermediación del Parque con otros agentes.
Acción 2.4.1	Establecer una dinámica para revisar y definir periódicamente actuaciones y servicios de valor añadido adaptados a las necesidades de las empresas y entidades instaladas en el Parque.
Acción 2.4.2	Identificar los aliados y colaboradores clave para el desarrollo de las actuaciones y servicios de valor añadido e impacto siendo el Parque acompañante en la prestación de los mismos. Será necesario definir en cada caso el modelo de relación y colaboración más adecuado.
Acción 2.4.3	Identificar permanentemente otras necesidades complementarias no cubiertas (de carácter deportivo, social, cultural, etc.) y facilitar la puesta en marcha de soluciones/servicios adaptados a esas necesidades.
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5	Compromiso con deporte y la vida saludable
Acción 2.6.1	Favorecer la sinergia con los centros deportivos del Parque Empresarial y sus actividades apoyándolas y promoviendo su visibilidad. Acuerdos que faciliten la compaginación del trabajo y el deporte para el colectivo de trabajadores.
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6	Formación
Acción 2.7.1	Identificar y favorecer nuevas sinergias con la comunidad educativa local para acercar la realidad empresarial del Parque y su cultura empresarial a la comunidad educativa de nuestro entorno. Detectando las necesidades formativas de las empresas y las necesidades de los centros formativos y alineando ambas en proyectos que fomenten la excelencia y la formación para el empleo.
Acción 2.8.1	Impulsar la implantación de una escuela infantil en el Parque Empresarial para proporcionar la máxima conciliación familiar a nuestro colectivo de trabajadores y ser un referente en conciliación a nivel nacional.

EJE 3	INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS COMUNES
Objetivo general.	Mejorar la calidad de las infraestructuras e instalaciones y proveer unos servicios comunitarios más eficientes.
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.	Infraestructura viaria, instalaciones técnicas y otras dotaciones básicas
Acción 3.1.1	Mejorar la infraestructura viaria de los accesos rodados y peatonales a la urbanización para una óptima conectividad del Parque con el exterior. Mejorar el acceso desde la carrera de Melenara al Parque a través de la calle Monseñor Oscar Romero.
Acción 3.1.2	Parque Empresarial 100% accesible. Crear una red peatonal 100% accesible despejada de obstáculos arquitectónicos y erradicando el estacionamiento de vehículos encima de las aceras y dotando los nuevos itinerarios peatonales de nuevo mobiliario urbano y embellecimiento. Favoreciendo el acceso al parque del público que se desplaza a pie o por medios no motorizados.
Acción 3.1.3.	Renovación eficiente de las instalaciones de alumbrado exterior Renovar las luminarias del Parque Empresarial para una mayor eficiencia energética y una mejor iluminación del recinto por la noche.
Acción 3.1.4	Mejora y ampliación de dotaciones de aparcamiento Mejorar la capacidad y calidad de las dotaciones de aparcamiento destinadas a los trabajadores.
Acción 3.1.5	Dotar el Parque de una red de pluviales que favorezca un drenaje eficiente de las zonas comunes en caso de lluvias. Conectando las cubiertas a dicha red y evitando así la imagen del vertido a la vía pública y el consiguiente deterioro del asfalto.
Acción 3.1.6.	Finalizar la red de saneamiento e instar a todas las naves que no estén conectadas a la red pero que estén obligadas por normativa a conectarse y condenar los pozos negros.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2	Servicios comunes
Acción 3.2.1	<p>Implantación de un sistema de recogida de residuos reciclables puerta a puerta.</p> <p>Crear un nuevo sistema de gestión de residuos eficiente y sostenible que reduzca sobre las empresas la presión de los costes repercutidos por los gestores de residuos.</p>
Acción 3.2.2	<p>Mejoras de la funcionalidad y embellecimiento de las zonas comunes.</p> <p>Mejoras en la funcionalidad de los espacios verdes, actuaciones paisajísticas y protección del entorno natural del Parque Empresarial.</p>
Acción 3.2.3.	<p>Servicios de vigilancia, seguridad y mantenimiento</p> <p>Estudiar la solución técnica para implementar o crear una red de videovigilancia en el Parque Empresarial.</p>
Acción 3.2.4	<p>Centralizar el servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios exteriores e interiores mediante un acuerdo con una empresa especializada que permita a la entidad urbanística disponer de más información y control sobre esta materia al tiempo de beneficiar a los empresarios con un servicio de mayor calidad y un precio competitivo.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3	Nuevos espacios polivalentes para la actividad institucional de ECONARA y AENARA.
Acción 3.3.1	<p>Nuevos espacios e instalaciones.</p> <p>Disponer de nuevos espacios e instalaciones para desarrollar en mejores condiciones sus actividades. Crear un espacio polivalente que sirva de salón de actos, sala de prensa, aula de formación, sede de asambleas, presentaciones corporativas, etc.</p>

EJE 4	ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD INTELIGENTE
Objetivo general.	Mejorar la movilidad en el Parque Empresarial y su entorno promoviendo soluciones de movilidad inteligentes y sostenibles.
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1	Accesibilidad total

Acción 4.1.1	Concienciar, informar y promover la total accesibilidad tanto en todas las zonas comunes del Parque Empresarial mediante las actuaciones recogidas en el eje de infraestructuras como mediante acciones de sensibilización para garantizar la accesibilidad a todos los establecimientos mediante el cumplimiento de la normativa.
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2	Gestión de la movilidad
Acción 4.2.1	Promover las Mesas de trabajo de movilidad convocando a todos los agentes implicados del ámbito público, empresarial y del entorno social para consensuar soluciones de movilidad que mejoren la fluidez del tráfico la seguridad vial y la movilidad en general.
Acción 4.2.2	Consolidar la posición de liderazgo adquirida al haber sido el primer Parque Empresarial en redactar su propio estudio de movilidad implicándose en toda iniciativa pública o privada cuyo objetivo sea promover la movilidad inteligente y sostenible. Favoreciendo una movilidad más digital, eléctrica, multimodal, autónoma y compartida.
Acción 4.2.3	Promover los medios de transporte no motorizados y/o libres de emisiones (peatonal y ciclista) Promover el uso de la bicicleta conectando el Parque con el carril bici planificado en la carretera de Melenara y realizar acciones encaminadas al uso de la bicicleta por parte el colectivo de trabajadores del ámbito próximo.
Acción 4.2.4	Priorizar y mejorar el transporte público alcanzando acuerdos con las empresas que prestan el servicio para una mejor cobertura al Parque, así como condiciones especiales para los trabajadores.
Acción 4.2.5	Promover el uso racional del vehículo privado
Acción 4.2.6.	Promover en cooperación con las administraciones y organismos implicados un Plan de Seguridad Vial Urbano para el Parque Empresarial y su ámbito de influencia. Una movilidad sostenible tiene que ser una movilidad segura.

	Implicar a la Policía Local en la mejora de la seguridad vial y la movilidad en el Parque.
Acción 4.2.7	Promover la instalación de cámaras de tráfico en el Parque. Con el objetivo no solo de controlar sino de analizar y poder gestionar mejor la movilidad en esa dinámica de colaboración con la policía local introducida en la acción anterior.
Acción 4.2.8	Paneles informativos de Parkings Hacer llegar a los usuarios la información de recintos de parking existentes y su disponibilidad.
Acción 4.2.9	Implantación del estacionamiento por tiempo limitado. Implantación de la regulación de estacionamiento por tiempo limitado para favorecer la rotación de plazas de aparcamiento que el Parque necesita en su faceta de Zona Comercial Abierta.
Acción 4.2.10	Mejorar y ampliar las dotaciones de aparcamiento del Parque Empresarial.

EJE 5	DINAMIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN
Objetivo general	Promocionar el Parque como emplazamiento idóneo y promocionar los productos y servicios de las empresas, así como las actividades del Parque Empresarial.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1	Política de comunicación y promoción
Acción 5.1.1	Diseñar una estrategia para mejorar la imagen de marca y la comunicación corporativa del Parque Empresarial Melenara.
Acción 5.1.2	Diseñar una política de comunicación que contribuya a visibilizar la realidad empresarial instalada en el Parque.
Acción 5.1.3	Identificar actores clave que aporten visibilidad exterior al Parque y generar una metodología de colaboración con los mismos.
Acción 5.1.4.	Organizar un evento anual que posicione al Parque Empresarial Melenara como un referente.

Acción 5.1.5	Intensificar la presencia del Parque en todos los entornos de actividad económica de interés local y regional.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2	Nueva imagen de marca y su consolidación
Acción 5.2.1	Rediseño de la imagen corporativa Considerar rediseñar la imagen corporativa del Parque de acuerdo a la transformación experimentada por el parque, su proyección de futuro y la nueva identidad corporativa (misión+visión) planteada en el presente Plan Estratégico.
Acción 5.2.2	Crear una señalética corporativa de calles y empresas que informe al usuario de que se encuentra dentro del Parque Empresarial Melenara, acotando dónde empieza y donde acaba el parque. Fomentando una imagen de bloque visual uniforme.
Acción 5.2.3	Comunicación Digital. Incrementar y mejorar la presencia activa en las RRSS del Parque.
Acción 5.2.4	Trasladar los valores corporativos del Parque Empresarial al entorno social del Parque mediante acciones de patrocinio, promoción de la cultura y la formación, y apoyo a los colectivos vecinales cercanos y sus problemáticas que en muchas ocasiones son también las nuestras.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.3	Promover proactivamente la atracción de nuevas empresas (especialmente en sectores estratégicos alineados con la estrategia de las instituciones y en las estrategias de especialización inteligente de Canarias (RIS3))
Acción 5.3.1	Identificar y captar proyectos estratégicos para el Parque Empresarial en colaboración con las instituciones
Acción 5.3.2	Desarrollar un político de incentivos y fórmulas de financiación alternativas que favorezcan la atracción de nuevas empresas.
Acción 5.3.3	Generar herramientas, publicaciones, presentaciones, videos corporativos que favorezcan la atracción de empresas.

Acción 5.3.4	Elaborar un plan de acción para comercializar conjuntamente los espacios inmobiliarios disponibles en el Parque. Identificar aliados para la gestión y comercialización de dichos edificios o espacios.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.4	Favorecer la creación y crecimiento de nuevas empresas
Acción 5.4.1	Impulsar un mayor acercamiento a los emprendedores desde la fase inicial (captación, instalación, incubación...)
Acción 5.4.2	Establecer vínculos con otros agentes como la ULPGC y el Parque Tecnológico para atraer nuevos proyectos y apoyar a emprendedores.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.5	Generar mayor cercanía a las empresas y entidades instaladas para detectar y dar respuesta a sus necesidades y oportunidades de crecimiento
Acción 5.5.1	Definir un plan de visitas periódicas a las empresas y entidades instaladas orientado a conocer en mayor profundidad sus necesidades y detectar oportunidades de crecimiento y sinergias.
Acción 5.5.2	Diseñar e implantar un CRM para mejorar la gestión de los asociados.

EJE 6	MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general	Transformación progresiva en un ECOPARQUE sostenible, respetuoso con el medioambiente e implicado en la lucha contra el cambio climático.
LÍNEA ESTRATÉGICA 6.1	Gestión medioambiental
Acción 6.1.1	Diseño de un servicio colectivo de recogida de residuos reciclables puerta a puerta.
Acción 6.1.2	Vigilancia y control de vertidos ilegales en colaboración con otras entidades.
Acción 6.1.3	Calidad del aire. Analizar y controlar la calidad del aire y las emisiones en el Parque Empresarial.
Acción 6.1.4	Promover e impulsar soluciones de autoconsumo en las empresas y en el conjunto del Parque Empresarial.
Acción 6.1.5	Promover la retirada de las cubiertas de fibrocemento con amianto que actualmente constituyen el 25% del parque empresarial.

Acción 6.1.6

Promover / exigir más espacios verdes en las unidades de actuación, desarrollos urbanísticos y nuevos proyectos urbanísticos que se promuevan en el Parque y su entorno.